

Hammarskjöld y del Mando de las tropas de esa Organización en el Congo. De hecho, la "operación" de "no intervención" de las Naciones Unidas en el Congo, como Dag Hammarskjöld trataba de presentarla, se transforma por iniciativa suya y por sus instrucciones en protección y en organización de complotos militares, del exterminio de los hijos más preclaros del pueblo congolés y en una de las más flagrantes intervenciones en favor de los colonizadores belgas. Por esta razón, el Gobierno búlgaro insiste en que todas las tropas de las Naciones Unidas sean retiradas del Congo en el más breve plazo y en que se dé al pueblo congolés la posibilidad de decidir su destino por sí mismo.

7. El pueblo búlgaro está convencido de que la heroica lucha del pueblo congolés por la libertad e

independencia se verá coronada por el éxito a pesar de todas las intrigas y crímenes de los colonialistas y de sus aliados. Nadie lo puede dudar. No es esta la primera vez que regímenes oscurantistas recurren a la liquidación física de los combatientes más visibles por la libertad de un pueblo; pero nada puede detener a un pueblo que brega por su independencia.

8. A la cabeza de la lucha del pueblo congolés se encuentra todavía el Gobierno legal presidido por el Sr. Antoine Gizenga, en su carácter de Primer Ministro. El Gobierno búlgaro declara que la República Popular de Bulgaria prestará pleno apoyo y toda ayuda posible al Gobierno legítimo del Congo en sus esfuerzos por restablecer la libertad, la independencia y la integridad territorial de la República del Congo.

DOCUMENTO S/4721

Telegrama de fecha 16 de febrero de 1961 dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Haití

[*Texto original en francés*]
[17 de febrero de 1961]

Deploro la muerte del gran líder Patrice Lumumba tanto más cuanto que ocurre en un momento en que se estaba a punto de hallar una solución para el problema del Congo. Algunos han declarado que este suceso, desgraciado en todo sentido, menoscaba gravemente el prestigio de las Naciones Unidas en el mundo, y especialmente en Africa. Continúo convencido, más bien, de que la Organización no podía desempeñar sino una función limitada en la situación congoleña y de que la solución eficaz de esas dificultades, que por lo demás todos los pueblos han atravesado en el momento de constituirse, sólo pueden hallarla los verdaderos patriotas congoleños. Siempre he tenido la convicción de que los organismos internacionales pueden sin duda ayudar a los pueblos y a los gobiernos pero que, en definitiva, sólo esos pueblos y esos gobiernos pueden concebir y aplicar las soluciones que exige la situación de su país. Mi más ferviente deseo es el de que el noble pueblo congolés pueda, en armonía con el genio de su raza, continuar la lucha por la libertad e independencia nacionales.

(Firmado) François DUVALIER
Presidente de la República de Haití

DOCUMENTO S/4724

Carta de fecha 17 de febrero de 1961 dirigida al Secretario General por el representante del Congo (Leopoldville)

[*Texto original en francés*]
[17 de febrero de 1961]

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de una carta, del 30 de febrero de 1961, que he recibido de parte del Sr. J. P. Martin, colaborador de su representante especial en el Congo.

Mucho le agradecería que se sirviera hacer reproducir y distribuir esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Evariste LOLIKI
Representante del Congo (Leopoldville)
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de hoy, dirigida al representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas en el Congo, en relación con el aterrizaje de un avión modelo Ilyushin-14 de la República Árabe Unida, en Lisala, el 31 de diciembre de 1960. Reproduzco en seguida las respuestas a las nueve preguntas hechas en esa comunica-

ción, que complementan las informaciones suministradas por el representante especial en su carta del 14 de enero de 1961 [S/4630, sección II] al Jefe de Estado y en su carta sobre el mismo tema, de fecha 23 de enero de 1961, dirigida al Sr. Bomboko.

Punto 1. El vuelo realizado por el Ilyushin-14 de la República Árabe Unida que aterrizó en Lisala el 13 de diciembre de 1961 no era vuelo de las Naciones Unidas, sino un vuelo relacionado con la presencia de un contingente de la República Árabe Unida bajo bandera de la ONUC, como se indica en respuesta a las preguntas 4 y 5 *infra*.

Punto 2. La ONUC no había sido notificada con anticipación, como se indica en la carta del 14 de enero de 1961, dirigida por el representante especial al Jefe de Estado, y posteriormente no ha asumido responsabilidad por ese vuelo que, como se indica más abajo, no dependía desde su origen ni de su autoridad ni de su iniciativa.

Punto 3. El descargue del avión fue efectuado por soldados de la República Árabe Unida pertenecientes a fuerzas de la ONUC en la zona, bajo la supervisión de sus oficiales.

Punto 4. Algunos países que han proporcionado contingentes a la ONUC han juzgado conveniente efectuar vuelos sobre el territorio de la República del Congo relacionados con las necesidades de sus contingentes. Esos vuelos están, por supuesto, sujetos a la aprobación de las autoridades congoleesas. Cuando los gobiernos interesados han pedido a la ONUC que obtenga tal aprobación, la ONUC ha empleado con mucho gusto sus buenos oficios ante las autoridades del caso, movida por su deseo de favorecer las medidas que contribuyan al bienestar de los soldados a su servicio. Prueba de ello son los vuelos efectuados por un avión al servicio del Gobierno de Ghana para beneficio de los soldados ghaneses de la ONUC acantonados en Kasai.

Punto 5. Las necesidades logísticas normales de los contingentes se satisfacen dentro del sistema de la ONUC, pero algunos países desean hacer llegar a sus soldados regalos, alimentos de sus países, material de recreo, distracciones y correo. Los vuelos que se hacen con tal motivo proporcionan la oportunidad de salir o regresar al personal en uso de licencia que, de otra manera, agravaría el problema de la capacidad ya limitada de los transportes aéreos de la ONUC.

Punto 6. El Ilyushin-14 que llegó el 31 de diciembre de 1960 a Lisala continuó viaje a Gemena, en donde aterrizó el 1° de enero de 1961 para permitir a las tropas de la República

Arabe Unida, acantonadas allí, recibir los paquetes y el correo que transportaba.

Punto 7. La ONUC no asume responsabilidad por ese vuelo que fue realizado por un aparato que no depende de su autoridad, como ya se dijo anteriormente.

Punto 8. Como se indicó en la carta del 14 de enero dirigida por el representante especial al Jefe del Estado, las autoridades de la República Arabe Unida no pidieron a las autoridades congoleesas el permiso de vuelo que necesitan las naves extranjeras que vuelan sobre el territorio de la República del Congo y el Secretario General señaló a su atención esa omisión, rogándoles que en el futuro se ajustasen al procedimiento que debe seguirse en esta materia.

Punto 9. El Ilyushin-14 accidentado en Lisala como consecuencia de un aterrizaje forzoso debido al mal tiempo fue declarado irreparable por los técnicos de la ONUC y hasta el momento sólo se ha procedido a la recuperación de piezas y materiales que todavía pueden utilizarse. Por lo demás, el Ilyushin-14 que aterrizó el 31 de diciembre de 1960 en Lisala y se encontraba en Gemena desde el 1° de enero de 1961, partió de ese aeropuerto esa misma mañana, con la previa autorización de las autoridades congoleesas.

(Firmado) J. P. MARTIN

DOCUMENTOS S/4725 Y ADD.1

Comunicaciones dirigidas al Secretario General por el Presidente de la República de Ghana

DOCUMENTO S/4725

[Texto original en inglés]
[18 de febrero de 1961]

TELEGRAMA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1961 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GHANA

Ya es hora de que se dé un nuevo y serio enfoque a los actuales esfuerzos ineficaces de las Naciones Unidas en el Congo (Leopoldville), si ha de salvarse la Organización y asegurarse la paz futura de Africa. Como dije al principio de las operaciones en el Congo, el problema debe atacarse en dos fases. En primer lugar, el problema militar y, en segundo lugar, el político. A menos que pueda resolverse primero el problema militar, no puede haber solución política duradera.

Desearía viajar a Nueva York para dar mis opiniones sobre las dos fases porque estoy seguro de que en adelante la iniciativa debe partir de los países africanos, con apoyo militar del bloque asiático. Toda iniciativa y ayuda de las grandes Potencias o de la OTAN debe cesar. La corriente de armas y equipo hacia el Congo plantea condiciones que pueden conducir a una guerra civil del tipo de la española, con graves consecuencias en todo el mundo. Todo personal belga de carácter militar, paramilitar o de otra clase al servicio de las diversas facciones, debe ser expulsado inmediatamente del Congo. Todo personal militar no africano y asiático que no se necesite específicamente para trabajar bajo el Mando de las Naciones Unidas debe salir del Congo. La situación es tan grave que, en mi opinión, la interpretación del mandato del Consejo de Seguridad, es decir, el de no intervención en los asuntos internos del Congo, ya no puede sostenerse.

El plan que concibo para hacer frente a la actual situación es el siguiente:

a) Debe establecerse un nuevo Mando de las Naciones Unidas en el Congo;

b) Dicho Mando debe ser africano y debe tener plena responsabilidad por el orden y la legalidad en el Congo;

c) Todos los cuerpos armados congoleeses deben ser desarmados; este desarme implicará su regreso a los cuarteles y la entrega de sus armas al nuevo Mando de las Naciones Unidas;

d) El desarme y entrega de armas debe ser voluntario y conducir a la reorganización y nuevo adiestramiento del ejército nacional congolés; pero si algunas facciones no colaboran, debe usarse la fuerza;

e) Todo el personal no africano al servicio del ejército congolés debe ser expulsado inmediatamente;

f) Una vez que se haya logrado dominar la situación según estas indicaciones, todos los presos políticos deberán ser puestos en libertad por el nuevo Mando de las Naciones Unidas, y el nuevo Mando deberá convocar al Parlamento bajo sus auspicios;

g) De momento todas las misiones y representantes diplomáticos extranjeros deberán salir inmediatamente del Congo a fin de dar a ese Nuevo Mando de las Naciones Unidas una justa oportunidad de eliminar la guerra fría en el Congo.

En vista de la importancia de este asunto, propongo que la presente comunicación sea distribuida a los miembros del Consejo de Seguridad y entrego el contenido de este telegrama a la prensa hoy, a las 18.00 GMT.

En espera de una respuesta inmediata.

(Firmado) Kwame NKRUMAH
Presidente de la República de Ghana

DOCUMENTO S/4725/ADD.1

[Texto original en inglés]
[24 de febrero de 1961]

NOTA VERBAL DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1961 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE DE GHANA

El representante permanente de Ghana en las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario